

C.N.M.V.

Pº Castellana nº 19

28 046 MADRID



Mondragón, 23 de Abril de 2003

Asunto: Comunicación hecho relevante.

Estimados Señores:

Por medio de la presente les comunicamos por parte de Caja Laboral Gestión SGIIC, S.A. (como entidad gestora) y de Caja Laboral Popular Coop. de Crédito (como entidad depositaria) del Fondo de Inversión CAJA LABORAL BOLSA GARANTIZADO XII FIM, con registro en la CNMV nº 1.902, que el próximo 30 de abril de 2003 finaliza la garantía que en su día el Depositario otorgó al Fondo.

Esta garantía consiste en garantizar que el valor liquidativo del 30 de abril de 2003 va a ser el del 30 de octubre de 1999 más el 60% de la revalorización media de los índices S&P 500, Eurostoxx 50 y Nikkei 225 en el período de 3 años y 6 meses. A la fecha actual, la estimación que se dispone es que el valor liquidativo del 30 de abril de 2003 cumplirá con lo señalado anteriormente y no se estima que haya que realizar ninguna aportación adicional por parte del Garante. La revalorización de la parte variable comentada anteriormente será del 0%.

Es intención por parte de la Gestora y del Depositario la de no renovar la garantía del Fondo y reconvertirlo en un Fondo de renta fija a corto plazo que se denominará CAJA LABORAL COMPLEMENTO FIM. Por tanto a partir del 30 de Abril de 2003 los partícipes actuales podrán realizar reembolsos y cancelaciones sin ninguna comisión de reembolso.

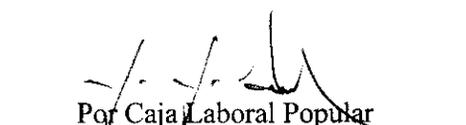
Se va a proceder a la modificación del Reglamento del Fondo como consecuencia de la modificación de la denominación del Fondo (Art. 1) y también la eliminación de la referencia del número máximo de participaciones (Art.8).

Se modificarán las comisiones de gestión y de depósito que pasarán a ser de 1,15% y 0,10%, respectivamente.

El nuevo Fondo no tendrá comisión de suscripción y tendrá una comisión de reembolso del 2% para reembolsos con una antigüedad inferior a los 365 días.

Sin otro particular y estando a la entera disposición de Ustedes para cualquier tema que les pudiera surgir aprovechamos la presente para enviarles un saludo muy cordial.


Por Caja Laboral Gestión
Iñaki San Juan Martínez


Por Caja Laboral Popular
Juan José Arrieta Sodupe



CAJA LABORAL
EUSKADIKO KUTXA

ANTONIO MUÑOZ MIGUEL
CL. SIERRA DE URBASA, 4-4
20014 LOIOLA DONOSTIA

25 de abril de 2003

Estimado Sr. Egia:

Como usted ya sabe, el 30 de abril vence la garantía del fondo de inversión que contrató en octubre de 1999, referenciado al 60% de la revalorización media de los índices S&P 500, Eurostoxx 50 y al Nikkei 225, que le permitirá recuperar la totalidad del capital invertido, a pesar de la mala evolución de los índices de las bolsas mundiales.

Ahora el fondo se transforma en un fondo de renta fija a corto plazo, que se llamará Caja Laboral Complemento. La política de inversión del nuevo Fondo se definirá como de renta fija a corto plazo e invertirá tanto en valores de emisores públicos como privados, con alta calificación crediticia, fundamentalmente de la zona euro, pudiendo residualmente invertir en emisiones de países de la OCDE, no superando el riesgo por divisa el 5%

Las características del nuevo fondo serán:

FONDO CAJA LABORAL COMPLEMENTO - F.I.M.

Política de Inversión: Invertirá en Renta Fija a Corto Plazo.

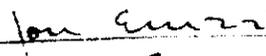
Comisión de gestión + depósito: 1,25

Comisión de reembolso: 2%, si el importe reembolsado tiene una antigüedad inferior a 1 año.

Si como consecuencia de estas modificaciones le interesara disponer de su dinero, usted podrá optar en el plazo de un mes, a partir de la remisión de esta comunicación, por el reembolso de sus participaciones sin deducción de comisión de reembolso ni gasto alguno, por el valor liquidativo correspondiente a la fecha de inscripción del folleto explicativo que recoja dichas modificaciones en la CNMV.

Por otra parte, si desea continuar en un Fondo Garantizado como hasta ahora, le ofrecemos la alternativa de traspasar su dinero al Fondo Caja Laboral Bolsa Garantizado X, cuyo periodo de suscripción estará abierto hasta el 31-05-2003. No obstante, si necesita cualquier información adicional, le invitamos a que se acerque a su sucursal y consulte a su asesor personal.

Atentamente,


E

Jon Emaldi Abasolo
Director de Marketing